



Área: Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales

Departamento: Secretaría Ejecutiva Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales

Nº de expediente: 2025/CSF_01/000006 PS1

Órgano competente: Concejal Delegado de Área

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Primera resolución de ayudas económicas de carácter individual para el transporte de personas con movilidad reducida mediante el uso de taxis en el año 2025, a propuesta de la Comisión de prestaciones sociales de fecha 29 de Mayo de 2025

"Vistas las actuaciones contenidas en el expediente 2025/CSF_01/000006 pieza separada nº 1, relativo a la primera resolución de ayudas económicas de carácter individual para el transporte de personas con movilidad reducida mediante el uso de taxis en el año 2025, a propuesta de la Comisión de prestaciones sociales de fecha 29 de Mayo, promovido por el Servicio de Iniciativas Sociales, y atendido que:

ANTECEDENTES DE HECHO:

1º.- El Ayuntamiento de Valladolid, aprobó en Junta de Gobierno Local de fecha 17 de Febrero de 2025, la convocatoria y bases de las ayudas económicas de carácter individual para el transporte de personas con movilidad reducida mediante el uso de taxis en el año 2025, que fueron publicadas en el BOP núm. 37 de fecha 24 de Febrero de 2025

2º.- De conformidad con el apartado 7 de las bases de la convocatoria: *"El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la fecha de la publicación de un extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta el día 30 de agosto de 2025"*

Asimismo, de conformidad con el apartado 8 de las bases de la convocatoria: *"Las solicitudes se irán resolviendo de acuerdo al orden de entrada en el registro y en un plazo nunca superior a 4 meses desde la fecha de registro de la solicitud. Las solicitudes presentadas en tiempo y forma y no resueltas expresamente dentro de dicho plazo, se entenderán desestimadas."*

3º.- De conformidad con el apartado 6 de las Bases de la Convocatoria, a la vista del informe propuesta elaborado por el personal técnico del Servicio de Iniciativas Sociales, obrante en el expediente, la Comisión de prestaciones sociales, se reunió el día 29 de Mayo de 2025, acordando elevar la propuesta de valoración de las solicitudes presentadas, al órgano competente para resolver.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Primero. - Los artículos 23 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones; los artículos 58 y siguientes del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Subvenciones, y los artículos 9 y siguientes del Reglamento de Subvenciones

del Ayuntamiento de Valladolid, regulan el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Código Seguro de Verificación	IVVH2AIJIEE7L34TUQMGGJRJPCA	Fecha	11/06/2025 13:50:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	ANA ISABEL PAGE POLO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIJIEE7L34TUQMGGJRJPCA	Página	1/6





Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales

Segundo. - Visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de Febrero de 2025 (BOP núm. 2025/37 de 24 de Febrero de 2025).

Tercero. - La presente propuesta de concesión de prestaciones ha sido fiscalizada por la Intervención Municipal previamente a su adopción de conformidad con el RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el RD 424 /2017 de 28 de abril por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades locales, Resolución de 25 de julio de 2018 de la IGAE y las Bases de ejecución del Presupuesto Municipal de 2025.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al concejal delegado del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales, en virtud de lo establecido en el Decreto de delegación nº 2023/5251 de fecha 3 de julio, por el que se atribuye a dicha concejalía *"la competencia para adoptar las resoluciones administrativas sobre prestación de servicios sociales para la atención de personas mayores y personas dependientes, así como ayudas sociales gestionadas por la Concejalía", así como, "la resolución de procedimientos sobre subvenciones"*

Por todo ello, teniendo en cuenta los argumentos anteriores, consideradas ajustadas a derecho las bases y la convocatoria de subvenciones en cuestión y, de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Conceder a las personas que se relacionan a continuación, una subvención por el importe (en euros) que se especifica para cada una de ellas en concepto de ayudas económicas de carácter individual para el transporte de personas con movilidad reducida mediante el uso de taxis en el año 2025.

Asimismo, comprometer y reconocer la obligación correspondiente para cada beneficiario de estas ayudas, con cargo a la aplicación presupuestaria 10.231.2.480.01 del Presupuesto municipal del año 2025 y proceder al pago de las cantidades reconocidas, según lo dispuesto en el apartado 15 de las Bases de la convocatoria, que dispone un único anticipo del 100 % de la subvención concedida para el año 2025, realizándose para agilizar el pago los documentos contables DO correspondientes a cada beneficiario.

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	DIRECCIÓN	CODIGO POSTAL	CUANTÍA CONCEDIDA (€)
GARCIA	MARTIN	HERMINIA	03302683K	C/ GENERAL SHELLY, 20 3ºB	47013	225
GOMEZ	OLEA	MARIA DEL CARMEN	07531471Y	C/TURINA, 2-BJ DERECHA	47006	200
SANCHEZ	FRANCIA	AURORA	08024971H	C/ DARSENA, 30-2º PUERTA 7	47009	225
HIERRO	MARCOS	MARIA EMERENCIANA	09252010F	C/ ZARAGOZA, 5, 4º C	47005	200
MANUEL	PALAZUELOS	MARIA BELEN	09266027V	C/ TREVIÑO, 74 BJ RESI. ASPAYM	47008	585
FERNANDEZ	DE TORO	MARIA JESUS	09267414R	C/SAN FERNANDO, 5-5ºE	47010	175
NIETO	CANTALAPIEDRA	MARIA JOSE	09291251X	C/ TREVIÑO, 74, RESI. ASPAYM	47008	292,5
GARCIA	CABALLERO	LUCAS PEDRO	09294969W	C/MORADAS 40, 3ºD	47010	375

Código Seguro de Verificación	IVVH2AIJEE7L34TUQMGRJPCA	Fecha	11/06/2025 13:50:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	ANA ISABEL PAGE POLO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIJEE7L34TUQMGRJPCA	Página	2/6





Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales

FERNANDEZ	BARRASA	JUAN CARLOS	09298764W	C/ TREVIÑO, 74, RESI. ASPAYM	47008	292,5
DE GONZALO	LOZANO	FELIX	09306590P	C/ Veinte Metros, 3-2º D	47005	175
GARCIA	FERNANDEZ	MARIA PAZ	09315632B	C/ IMPERIAL, 18 - ENTRE PLANTA, C	47003	100
CACHO	MARTIN	FERNANDO	09321587D	C/ TREVIÑO, 74 RESI ASPAYM	47008	585
CANTALAPIEDRA	ALONSO	YOLANDA	09344876E	C/CIUDAD DE LA HABANA, 2 5ºD	47014	585
HIERRO	PEREZ	CARMEN MARIA	09347539V	C/MONASTERIO DE YUSTE, 2 A	47015	125
ALONSO	HERNANDO	Mª SUSANA	09347750K	C/ PALOMARES, 17-1ºE	47005	675
ANDRES	FERNANDEZ	RAFAEL	09770753P	C/ TREVIÑO, 74 RESI. ASPAYM	47008	487,5
CUÑADO	CHAMORRO	MARIA	11672907Q	C/GUTIERREZ DE CETINA, 1,BAJO, A	47010	292,5
CUNQUERO	CUNQUERO	JOSEFA	11964121G	PSO. JARDIN BOTANICO, 15 (ASPACE)	47009	487,5
CALVO	FERNANDEZ	LUIS	12088392Y	C/MIRABEL- 52 2ºD	47010	200
ARROYO	GALLEGO	BERNARDO	12113978Q	C/ SAN FERNANDO 5, 4ºC	47010	100
FERNANDEZ	GUTIERREZ	MANUEL	12122633T	C/POMELO, 72-1ºC	47008	175
GONZALEZ	CALVO	CARMEN	12136538J	C/ NEPTUNO, 14 - 2ºH	47009	390
FERNANDEZ	GUZON	JULIO	12141603H	C/ SAN ISIDRO, 3-5º DRCH.	47005	450
ARROYO	ALVAREZ	SATURNINO	12142533M	C/ TORDO, 8- 4ºG	47012	292,5
CARRETERO	MARTIN	ELENA	12147141J	C/VILLANUEVA, 29-2º D	47013	585
SARDON	DIEZ	DELICA	12165914H	C/ EL POMELO, 72-1ºC	47008	175
RODRIGUEZ	ASENJO	MARIA DEL CARMEN	12204051K	C/ RENEDO, 29-BJ	47005	125
ORTEGA	RODRIGUEZ	MONTSERRAT	12216981W	C/ SENDA SALVE REGINA, 17 - 2ºA	47009	390
HERNANDEZ	ORTEGA	CARLOS ALBERTO	12217658N	C/ SAN FELIPE 3, 2ºA	47002	150
ARRIBAS	ESTEBAN	JOSÉ ANGEL	12229398E	C/ GARCÍA LESMES, 3-4ºA	47004	100
MATE	VILLATE	LADISLAO	12232480E	C/ TREVIÑO, 74, RESI. ASPAYM	47008	390
ESCUDERO	CILLERO	MARIA JOSE	12236143M	C/ PERFECCIÓN, 9-1ºIZDA.	47010	100
SANCHEZ	CANALES	JOSE MARIA	12364970D	AVDA. REYES CATOLICOS 11, 4ºA	47006	225
MARTIN	SAN JOSE	JOSE IGNACIO	12370702Z	C/ARCA REAL, 26-2ºA	47013	125
PEREZ	MERINO	MARIA DE LA CRUZ	12374629P	C/ TREVIÑO, 74 BAJO, RESIDENCIA	47008	390
SANCHO	BAÑOS	DAVID	12384361B	AVDA. RAMON PRADERA 13, 4ºA	47009	175

Código Seguro de Verificación	IVVH2AIJIEE7L34TUQMGGJRJPCA	Fecha	11/06/2025 13:50:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	ANA ISABEL PAGE POLO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIJIEE7L34TUQMGGJRJPCA	Página	3/6





Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales

ESPEJO	PEDRAZA	MARIA DEL CARMEN	12399092E	C/ TREVIÑO, 74, RESI. ASPAYM	47008	585
REQUENA	BENITO	SONIA	12409840Y	C/ TREVIÑO 74	47008	585
GONZALEZ	PEREZ	JAVIER	12414217J	C/MONASTERIO, 7-3ºC	47015	675
FERNANDEZ	IGLESIAS	ENRIQUE	12417803B	C/ SANTA Mª DE LA CABEZA, 5-BJ IZDA.	47012	675
GARCIA	BLANCO	LORENA	12419778P	C/ VIZCAYA 1, 4ºB	47013	531,12
RODRIGUEZ	HERNANDEZ	SARA	12426900T	C/ CITARA 4, 4ºC	47012	516,84
CARBALLO	VIDAL	CESAR	12432227Z	C/ TORTOLA, 19 C-3ªA	47012	450
DE LA ROSA	DE LA VIUDA	MIRIAM	12472797N	C/ JUAN DE NANTES, 2-4ºIZDA.	47006	378,06
SUAREZ	RUIZ	JOSE ANDRES	13116366H	C/ TREVIÑO, 74 RESI. ASPAYM	47008	195
TEJADA	VAZQUEZ	ASUNCION	27273523P	C/ ECUADOR, 15 BJ-A	47014	100
GOMEZ	OLEA	SANTIAGO	33522728K	C/TURINA, 2-BJ DERECHA	47006	606,84
HERNANDEZ	VELAZQUEZ	BENITO	44908817Y	C/AMADEO ARIAS, 10 - PORTAL 9 - 4ªA	47014	675
CUADRADO	BLANCO	GLORIA	44913790B	C/GOLONDRINA, 87 13 BAJO	47012	375
GONZALEZ	PEÑA	AGUSTIN	70991379Q	CAMINO DEL CEMENTERIO, 6 (RESIDENCIA)	47011	292,5
PEÑA	PRIANTE	JOSE MIGUEL	71119255N	C/ LINARES 33, 5ªA	47010	450
FERNANDEZ	MARTIN	MARIA BELEN	71127463D	C/ TRANQUE, 26-4ºB	47013	585
CRESCO	TORRES	SONIA	71131527W	C/COSTA BRAVA, 49-BJ.	47010	585
MOLPECERES	OLEA	ROCÍO	71145190A	C/ JAZMIN, 25	47017	531,12
MARTIN	ARAQUE	ALBERTO	71150123Z	C/ COMUNEROS DE CASTILLA 5, 5ºB	47009	494,34
DE HARO	ARRANZ	JOEL	71155892X	C/ SANTA MARIA DE LA CABEZA, 25-2ºB	47012	675
MARTIN	GARCIA	CRISTINA	71157972C	PLAZA BATALLAS, 11-2ºL	47005	590,44
FERNANDEZ	SANZ	LUIS	71162348A	PSO. HOSPITAL MILITAR, 29-6ºU	47007	365,44
RIOJA	BRAVO	JORGE	71179051P	C/VINOS DE RUEDA, 16 1ªA	47008	590,44
FUERTES	MEDINA	DANIEL	71204268V	C/ SOTO, 52 5ªA	47010	675
NUÑEZ	ESCOLAR	JAIME	71231647A	C/ VUELO, 2	47011	531,12
GUTIERREZ	CUADRADO	ELSA	71233169F	C/AMADEO ARIAS, 10 PORTAL 5-5ªA	47014	450
RAMIREZ	ESPINOZA	ISRAEL JESUS	71325217D	C/ TUDELA, 3ª-1ªIZDA.	47002	585
OCHOA	SANCHEZ	CHRISTIAN	71571414Z	C/MARIANO JOSE DE LARRA, 2 1ºB	47013	441,12
IGLESIAS	RODRIGUEZ	ANE	71571754D	C/ AVENIDA GIJÓN, 47-1ºD	47009	441,12
PLAZA	TEJERO	JERONIMO	72334755P	AVENIDA BURGOS, 32-2ª DERECHA	47009	200

Código Seguro de Verificación	IVVH2AIJIEE7L34TUQMGGRRJPCA	Fecha	11/06/2025 13:50:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	ANA ISABEL PAGE POLO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIJIEE7L34TUQMGGRRJPCA	Página	4/6





Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales

ALBARRAN	ALVAREZ	JOSE ENRIQUE	77976276C	C/ BOSTON 2, 3º 311	47007	585
BALOGH		GYONGY	X6187016Q	C/ TREVIÑO, 74 RESI. ASPAYM	47008	585
GEORGIEV	LALOV	PLAMEN	X7356515B	C/ PADRE CLARET, 4- 5º B	47004	200
SAZONOV		VLADIMIR	Y0675078L	C/ TREVIÑO, 74 RESI. ASPAYM	47008	585

SEGUNDO: Tener por desistida la siguiente solicitud:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	DIRECCIÓN	CODIGO POSTAL	MOTIVO
ARENAS	DEL BARRIO	JOSE ANTONIO	12550268L	PZA. ALBA DE TORMES, 1-B A	47010	No completar la solicitud, previo requerimiento

TERCERO: Denegar a las personas que se relacionan a continuación, la subvención solicitada dentro de la convocatoria de ayudas económicas de carácter individual para el transporte de personas con movilidad reducida mediante el uso de taxis en el año 2025, por los motivos expuestos:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	DIRECCIÓN	CODIGO POSTAL	MOTIVO
BLANCO	MARTIN	MARIO	12374931B	PLAZA DELTA, 15- BAJO	47009	Incumple requisito Base 5 (5): estar al corriente obligaciones Hacienda Pública
ESGUEVA	SANCHEZ	MARIA ASUNCIÓN	09318197T	C/ TREVIÑO, 74 RESI. ASPAYM	47008	Incumple requisito Base 5 (5): estar al corriente obligaciones Hacienda Local
RUA	BALTAR	ESTRELLA	34706542W	C/ALBACETE, 6-7ºE	47012	Denegada por haber fallecido antes de realizar solicitud
CRESPO	GIRALDA	EMILIO	12171493P	C/POMELO, 53	47008	Incumple requisito Base 5 (3): tener ingresos económicos mensuales inferiores a 2 veces el IPREM
DOMINGO	GUIJARRO	PILAR	09287982F	C/ CALLE ALTA 10, 1ºC	47012	Incumple requisito Base 5 (3): tener ingresos económicos mensuales inferiores a 2 veces el IPREM
FERNANDEZ	BENAVIDES	MARIA	12082020M	PLAZA TRINIDAD, 6- 1ºC	47003	Incumple requisito Base 5 (3): tener ingresos económicos mensuales inferiores a 2 veces el IPREM

Código Seguro de Verificación	IVVH2AIJIEE7L34TUQMGGRRJPCA	Fecha	11/06/2025 13:50:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	ANA ISABEL PAGE POLO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIJIEE7L34TUQMGGRRJPCA	Página	5/6





Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales

NUÑEZ	RABANAL	LUCIA	03379391R	C/ OASIS 1, 1ºB	47008	Incumple requisito Base 5 (3): tener ingresos económicos mensuales inferiores a 2 veces el IPREM

CUARTO: Notificar la presente resolución de forma individualizada a todos los interesados, significándoles que contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición, ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de recepción de la presente notificación y, transcurrido dicho plazo únicamente podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acuerdo.

QUINTO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la Base de Datos Nacional de subvenciones y publicar la resolución en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

Documento firmado electrónicamente por la Jefa de la Secretaría Ejecutiva, el Director del Área y el Concejal Delegado del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales y el Vicesecretario General del Ayuntamiento de Valladolid, o quienes legalmente les sustituyan.

Código Seguro de Verificación	IVVH2AIJIEE7L34TUQMGGRRJPCA	Fecha	11/06/2025 13:50:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	ANA ISABEL PAGE POLO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AIJIEE7L34TUQMGGRRJPCA	Página	6/6

